



ACTA N° 41-2019, SESION ORDINARIA N° 25-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós*
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas*

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Flor de María Valerin Cabalceta -Alcalde a.i.
Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López+

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo*
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
- II. Atención al Público
- III. Asuntos de La Alcaldía Municipal
- IV. Correspondencia.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO N° I. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1. La Presidenta Municipal - Reg. Maritza Hernández, somete a revisión el **Acta N. ° 40-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 24-2019**, celebrada el día **14 de Junio 2019**, resultando: Conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° II ATENCION AL PÚBLICO.

1. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo de El Bosque.

Representado por: Sr. Wilbert Carrillo Navarro
Sr. Henry Alvarado Bonilla

Asunto a tratar: Solicitud de arreglo de camino ruta 816.

En uso de la palabra el Sr. Henry Alvarado Bonilla, dice: Buenas tardes, yo vengo de parte de la Asociación del Bosque junto con mi compañero Wilbert Carrillo Navarro, ante la Alcaldesa y el Concejo venimos por nuestra petición de que hagan algo por esa calle 816, más para los agricultores que nos es más difícil sacar los productos como ya se los dije en la sesión anterior que hasta ahora no ha habido respuesta, por lo menos que nos ayudara a que la maquina que pasara por mientras que se resolviera la situación en la que está la ruta 816, pero aun no ha pasado nada y es importante ver como esta la población y los pequeños agricultores y los carros, ya los huecos se han vuelto muy incomodos, entonces venimos a pedir que por favor nos ayuden también con el sector productor a como todos saben, muchísimas gracias.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Me alegra mucho por la gente del pueblo que yo estoy en esa lista porque peleamos por lo mejor de nuestros pueblos, yo le quería informar que hace como quince días, que creo que ya usted había venido anteriormente, hace quince días me parece que estuvo otro señor por acá y nosotros hemos estado mencionando este asunto y lo pasamos a junta vial, y en junta vial lo que vimos es que dependiera de un criterio técnico que hemos solicitado al departamento de ingeniería para ver cómo estaba eso, y ingeniería era que si nosotros asumíamos esas rutas sería darles mantenimiento pero según recomendaciones del mismo ingeniero por el presupuesto que dan por esas rutas no es factible asumirlas; porque nosotros teníamos primero que recibir la información con el criterio técnico y de todo para ver qué cantidad de kilómetros eran y que cantidad de presupuesto había para tratar esas rutas que son dos pero la idea fue que le dijimos al ingeniero que si no iba hacer nada que ellos intervinieran y que hicieran algún convenio con el MOPT o con CONAVI para que le dieran tratamiento en la ruta porque es una necesidad y hay que hacerlo de hecho que aquí llego una nota del MOPT donde nos indicaba que al segundo semestre del año le iban a dar mantenimiento a la ruta, él dijo que quedaba para el mes de agosto en donde ellos van a intervenir la ruta, no dijeron que iban a echar carpeta asfáltica pero sí dijeron que la iban a intervenir. Ahí esta la nota que nos envió el MOPT de acuerdo con lo que se le solicito los ingenieros de acá.

En uso de la palabra el Sr. Henry Alvarado Bonilla, dice: Entonces queda definitivo que la ruta 816 queda nacional y no cantonal.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 03.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Correcto

En uso de la palabra el Sr. Henry Alvarado Bonilla, dice: O es decir que ustedes decidieron no asumirla,

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Correcto nosotros primero investigamos; el problema fue la premura de pedirla viendo la necesidad para ver que podíamos hacer, pero la realidad es que la Municipalidad no tiene el presupuesto, los mismos ingenieros dicen que ellos no se ven capaces de darle el mantenimiento porque si la vamos a traer es para hacerle algo y el presupuesto que le entra es muy poco y el MOPT lo maneja, ya que el MOPT lo ha manejado por años y ellos sabrán que tiempo le dan mantenimiento, de hecho que la municipalidad siempre le ha dado su aporte cosa que no debe pero la Municipalidad a veces aporta pasándole la maquinaria o que se yo, pero si esta el compromiso del MOPT en venir ya hacerle algo a esa calle en el mes de agosto.

Aquí esta la nota ahorita no se la puedo dar, pero si indicar que en realidad si se ha gestionado con el MOPT.

En uso de la palabra el Sr. Eddy Baltodano - CONAVI, dice: Aquí está la nota Doña Maritza del compromiso del MOPT, que a mediados de junio y finales de julio ya estaría la maquinaria acá y se va a intervenir la ruta 816 inicialmente y la 811 posterior, para finalizar con las dos rutas en el trimestre o quedaría para el ultimo trimestre, también comentarles que CONAVI esta gestionando desde el año pasado que hasta ahorita saco una contratación para trabajar con maquinaria con Jose Mora que estaba a cargo que se van a sustituir ahorita esta en proveeduría que serían 70 kilómetros de lastre y la otra contratación que se va a sustituir pero ya se está gestionando.

Y las rutas que están en lastre se mantienen en lastre y las de asfalto se trataría con asfalto, porque no se puede pasar ni a balastro; las de lastre tenemos un poco de perfilado para hacer un poco de carpeta asfáltica esa calle es aquí en Guácimo.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Buenas tardes, Don Eddy y los presentes, es que Don Eddy en la nota que usted nos da no esta mencionando la ruta del bosque.

En uso de la palabra el Sr. Eddy Baltodano - CONAVI, dice: Es que venia en una nota anterior que ya estaba acá. Es que eso lo envió el MOPT.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si hace quince días leímos la nota que nos llegó exclusivamente de esa ruta.

En uso de la palabra el Sr. Eddy Baltodano - CONAVI, dice: En este año se van a intervenir esas rutas como en agosto de este año.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Don Eddy queremos agradecerle porque usted llevo en el momento propicio para aclararnos, estaba realmente clara con el documento con el documento que habíamos visto anterior pero ahora usted nos indica que se van a intervenir esas otras rutas porque de verdad es una necesidad que a veces uno se siente presionado de la situación.

En uso de la palabra el Sr. Eddy Baltodano - CONAVI, dice: Disculpen más bien porque esta programación estaba desde principio de año porque hubo un inconveniente con el Ministerio por el cartel porque por un compromiso del Ministerio toda la población de Siquirres, el ministro se



Municipalidad de Guácimo 344



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 04.

comprometió en la ruta de Siquirres a Caño Blanco y entre otros permisos también que ahí se perdió mucho tiempo.

En uso de la palabra el Sr. Henry Alvarado Bonilla, dice: Don Eddy otra preguntita, si es alcantarillado también.

En uso de la palabra el Sr. Eddy Baltodano – CONAVI, dice: Si es necesario, ya en el 2014 se habían intervenido todas las rutas 248, 811 y 816, en el cartel esta.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Muchas gracias, Don Eddy por aclararnos todas las dudas y ese aporte que llegue a nuestro cantón.

2. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo

Representado por: Sra. Sara María Redondo Rivera

Asunto a tratar: Molestia por los policías del Cantón.

En uso de la palabra el Sra. Sara María Redondo Rivera, dice: El motivo es que hace unos días una señora me atropello con una bicicleta y se fue como si nada ni me levanto ni nada me dejo ahí tirada, a mí me parece que en este lugar hay muy poca vigilancia de parte de los policías, y yo vengo a este Concejo Municipal para ver en que puede ayudarme ya que nunca se ve la vigilancia y que también están en la obligación ya sea de solicitarle al Ministro de seguridad para que los policías brinden más vigilancia.

También que se hizo una actividad la semana pasada de los adultos mayores y andaban otras personas en las aceras en bicicleta, yo llame a los policías, llegaron dieron dos vueltas y ni se bajaron de la patrulla.

Y que ese parque, aunque este iluminado aquí hay mucha delincuencia que por lo menos pongan dos policías para la vigilancia del parque.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Muchas gracias, doña Sara la verdad usted tiene toda la razón, porque sea adultos o niños que anden transitando por la acera debemos de hacer presión por lo que le vamos a ser llegar esto al Comisionado de la fuerza publica de su inquietud que usted nos está haciendo, muchísimas gracias, Doña Sara.

Conocida la inquietud

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle de manera muy respetuosa al Sr. Randall Picado Jiménez- Comisionado de Policía-Director Regional Doceava Caribe – Ministerio de Seguridad Pública interponer sus buenos oficios a fin de que se pueda brindar más vigilancia en el Parque Central de Guácimo por motivo de que han habido quejas de parte de los vecinos del Cantón por la delincuencia y de personas que transitan en bicicleta en las aceras por lo que han provocado accidentes a otras personas.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3. Grupo Organizado: Vecino de Guácimo

Representado por: Miguel Alfaro Rojas

Asunto a tratar: Proyecto referente a planteamiento para la construcción de un Estadio Regional.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Alfaro Rojas, dice: Esa notita que les mando es que nosotros nos venimos quejando porque siempre se va a jugar a Guápiles, resulta que la municipalidad de Guápiles les solicito al gobierno de china y ellos les dono a la academia de china y les dono dos tractos de cuarenta millones de colones, en la nota mía dice que en Guácimo se haga un estadio de deportes, resulta que el estadio nacional fue donado por la embajada de china, es como cuando se le da una casa de bien social a una persona, por la necesidad; en este caso a nivel provincial que en Limón tenemos dos equipos en primera división, Santos y Limón, y tres equipos en segunda división, Siquirreña, La suerte y Cariari F.C., en el cual ninguno de los cinco equipos cuenta con cancha alterna y en caso de sanción deben de ir a jugar a la meseta central. Pueden notar ya la necesidad esta creada para la construcción de un Estadio Regional, el cual vendría a darle un gran realce a nuestro canto y por ende a nuestra provincia.

No sé si ustedes están enterados que esta cancha abierta de las piñas del bosque en este cantón cuando nuestra selección nacional se ha eliminado para los mundiales con equipos caribeños como son Trinidad y Tobago y Jamaica entre otros han solicitado esta cancha para venir a entrenar ya que nuestro clima es muy parecido a esos países.

Por tal motivo les solicito la anuencia de ustedes y la administración municipal para que el departamento de diseño ayude a construir dichos planos, la adquisición del terreno y la construcción de dicho reducto se llevaran a cabo bajo donación la cual ya esta encaminado por otros contactos.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: La verdad es un proyecto muy ambicioso, claro que, si aquí todos soñamos con instalaciones deportivas que no tenemos, bueno ya gracias se llegó a un convenio con Icoder, y ya eso esta caminando, me parece muy bien el proyecto muy ambicioso, pero nosotros tenemos un gestor de proyectos, se lo vamos a pasar a él.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Alfaro Rojas, dice: Yo lo que quiero es salir de acá con la versión de ustedes, si se puede dar o no.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: No creo que le vayamos a decir que, si se puede ya, porque ese es un proyecto y no una casa de bono, es un proyecto grande, ambicioso, primero para eso debemos de ver la opinión de los ingenieros, porque no los vamos a comprometer hacer los planos. Pero si se estará pasando al Gestor de Proyectos y pueden coordinar con el también.

Conocida la petición se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar para su atención a la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, oficio que envía el Sr. Miguel Alfaro Rojas con respecto al Proyecto referente a planteamiento para la construcción de un Estadio Regional, a fin de que instruya al Lic. Marco Tulio Mora Rivera - Gestor de Proyectos de la Municipalidad de Guácimo brindar un análisis de la planificación de dicho proyecto. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Sr. Manuel Alfonso Gutierrez, dice:

4. Grupo Organizado: Vecino de los Ángeles

Representado por: Sr. David Jirón Jirón

Asunto a tratar: Problemas con el ebais.



Municipalidad de Guácimo

346



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 06.

En uso de la palabra el Sr. David Jirón Jirón, dice: Buenas tardes a todos, mi venida a esta sesión es para hacerles una petición de parte del Comité de salud de Villafranca, nosotros tenemos una problemática allá porque el Ministerio nos quiere cerrar el ebais, fue construido allá en el año 1965, pensando así que la caja nos colabore porque nos solicitan:

Cambiar techo y precintas.

Terminar de colocar cerámica, sobre piso en la parte trasera de esta infraestructura.

Sustituir paredes internas

En lo posible recomendamos evitar la construcción de paredes de doble forro. Reparar, anclar, y sellar orificios entre pared y cielo raso.

Las ventanas deben de contar con material de protección, principalmente las áreas de construcción y preconsulta.

Realizar y presentar los resultados de análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua de uso y consumo humano.

Contar con plan para el control de plagas y su implementación in situ, sostenible en el tiempo; por parte de empresa debidamente autorizada por el Ministerio de Salud.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Aquí vamos a proceder enviando a la CCSS la molestia, porque si aquí pagamos por un servicio, todos tenemos que recibirlo y recibirlo de calidad por lo tanto someto a votación trasladar la petición de parte del Concejo Municipal a la Caja de Seguro Social explicando la situación que está pasando la comunidad de los Ángeles que son nuestros hermanos de este Cantón con el problema de atención medica y ellos como líderes comunales preocupados a ver que hacen y la preocupación debe de ser de la caja porque yo pienso que ya han hecho mucho ustedes por lo que es necesario mandar una nota al seguro manifestándole eso y de carácter urgente, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando que existe quejas de parte de los vecinos de la comunidad de los Ángeles en Río Jiménez con respecto a que el Ministerio de Salud debe cerrar el ebais por motivo de orden sanitaria, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente al Dr. Ho Sai Acón Chang - Director de Área de Salud Guácimo y Director Regional interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible se solucione esta debilidad, que afecta el servicio de atención a la Ciudadanía.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5. Grupo Organizado: Vecina de Río Jiménez.

Representado por: Sra. Nancy Montiel Ruiz.

Asunto a tratar: Casas de Proyecto de Duacari que no las entregan, ayuda del caso.

En uso de la palabra de la Sra. Nancy Montiel Ruiz, dice: Buenas tardes, yo estoy metida en un proyecto de vivienda que esta ubicado en el INVU Guacarí, nosotros que estamos en el proyecto



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 07.

que se llama "Proyecto Cicales" junto a otras personas que están allá, venimos a pedir ayuda para ver si nos entregan esas casas, es que desde diciembre esas casas ya cumplen dos años de que están listas y no nos la han entregado y no nos dicen nada, la ultima reunión que hicieron fue en el 2016 donde no nos han vuelto a decir nada pero las vueltas las he hecho yo y les he dicho a la gente y pedir colaboración, buscando la ayuda pero no nos resuelven nada, por lo que nosotros creemos que talvez a ustedes si les den respuesta.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Ustedes tuvieron que pagar algo por esas casas,

En uso de la palabra de la Sra. Nancy Montiel Ruiz, dice: Si nosotros pagamos lo del traspaso de propiedades, nosotros pagamos eso y ya aparecemos como dueños y propietarios de esas casas y las personas que están aquí, ya a vemos setenta personas que ya sabemos cual casa y cual lote nos corresponde, no podemos meternos en otro proyecto porque nosotros vamos a otro y nos dicen que ya tenemos propiedad, es por eso que solicitamos la ayuda de ustedes porque a nosotros no nos dan respuesta.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: El proyecto está lindo, pero está caminando, yo les decía a ellos que debemos hacer pleito para que los entreguen, nosotros tenemos una reunión a principios de julio para ya poner fechas para entregar las primeras casas, no le voy a hablar con fechas porque ellos ahorita no quieren que la gente llegue.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Esas casas ya están terminadas en su totalidad, porque nosotros fuimos y ya están listas, desde hace dos años como dice la muchacha, entonces porque a estas horas aún no han sido entregadas.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Todos sabemos la crisis del gobierno para que entreguen las casas el gobierno tiene que pagarlas, no es que al gobierno se las regalan.

En uso de la palabra de la Sra. Nancy Montiel Ruiz, dice: A nosotros nos dijeron hállese con la constructora porque a ellos ya les entregaron el dinero.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: La reunión que tenemos en julio es en BANHVI, Cocicle, La Alcaldesa que ya esta invitada para definir la fecha para entregar las primeras casas, además yo no puedo dar fechas porque ellos no quieren que lleguen la gente porque realmente ese día no se va a hacer nada, solamente ellos van a definir fechas.

En uso de la palabra de la Sra. Nancy Montiel Ruiz, dice: Nosotros tenemos un grupo de wasap donde la gente indica que ya quieren irse a meter a sus casas porque ya son siete años de espera que están desesperados al ver que ya están sus casas construidas, y hay un montón de gente que están necesitadas y que ya quiere irse a meterse a la fuerza, yo les digo que no.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Pero compañero que es lo que impide que se entreguen las casas.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: El gobierno.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Bueno entonces vamos a hacer algo voy a presentar una moción solicitándole a la Ministra de vivienda que se realice en esta municipalidad en una sesión extraordinaria por escrito en qué condiciones



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 08.

están esas casas, porque ella es la que nos puede venir aclarar estas cosas, porque si ya las casas están hechas entonces sería la ministra de vivienda que debería de aclararnos, entonces voy a solicitarle para tranquilidad de ustedes a solicitarle a la ministra de vivienda para convocarla a una sesión extraordinaria.

Con carácter de urgencia se solicita a la ministra de vivienda que se apersona a esta municipalidad a una sesión extraordinaria en la primera semana de julio.

Conocida la petición, se acuerda:

Considerando la problemática que enfrentan los vecinos de Río Jiménez, este concejo municipal, **acuerda:** Invitar cordialmente a la convocaría con carácter de urgencia a la MSc. Irene Campos Gómez -Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos a una sesión extraordinaria que se estaría llevando a cabo el miércoles **03 de julio 2019, a partir de las 3: p.m.**, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para tratar el tema con respecto de cuál es el problema que se enfrenta en el Proyecto de vivienda Los Cocale, ubicado en Duacaré, Río Jiménez, al estar listas las viviendas desde hace dos años y aún no son entregadas a los beneficiados.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6. Grupo Organizado: Comité Pro-mejoras Los Colegios

Representado por: Sra. Yanitza Mena Castro.

Asunto a tratar: Área Comunal, limpieza y mantenimiento.

En uso de la palabra de la Sra. Yanitza Mena Castro, dice: Buenas tardes, nosotros lo que traemos hoy doña Maritza es una molestia por el área comunal, si bien es cierto nosotros somos un comité muy antiguo, pero nosotros hemos pensado solicitarles a ustedes la limpieza del área comunal porque en realidad el costo relacionado con esa área es que esta saliendo por veinte mil colones. La idea es que nos apoyen porque desde hace dos años para que nos ayuden con lo que es la chapeadora, palas, rastrillos, carretillo; si bien es cierto tal vez lo del costo no alcanza para todo, pero si por lo menos lo que es la chapeadora, ya sea en darnos el chilillo y la gasolina para ayudarnos y así no nos salga tan caro. La idea es que por lo menos nos ayuden con los implementos de limpieza para esa área.

En uso de la palabra, la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Con respecto a lo que esta solicitando doña Yanitzia es que ustedes son un grupo, el Comité mejoras puede hacer para que el día de mañana con los implementos o prestar los recursos, se puede hacer un convenio y decir aquí está la solicitud y coordinar con el departamento que sería saneamiento ambiental y para que hagan un listado que haga constar que es lo que llevan y devolverlos.

En uso de la palabra de la Sra. Yanitza Mena Castro, dice: de hecho cuando yo les solicito el chilillo y la gasolina yo le digo al señor del plantel porque diay somos como lo mismo de la municipalidad, y si es obviamente saber que es lo que se esta llevando pero la idea es esta que nos ayuden con la chapeadora porque al darnos la gasolina ya nosotros damos el recurso humano porque así ya no sería necesario ver de donde se saca la plata para eso.

Es que cuando nosotros los pedidos nos manifiestan o que esta mala o que esta ocupada y es por eso por lo que nos atrasamos, y entre mas tiempo pasa más eso crece mucho y entre más alto este nos va a cobrar más caro, yo lo que les digo es que nos la presten un fin de semana que no las están usando para que nosotros podamos hacerlo.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 09.

En uso de la palabra, la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: No creo que este mala la chapeadora ni el chapulín porque se le está dando mantenimiento, porque si se puede ayudar creo que lo más conveniente es que el Concejo Municipal pueda realizar un convenio. Y hablando con el encargado y decirle para que se le preste la maquina y lo demás un fin de semana porque esa sería una forma, porque esa es una forma de que ustedes le ayudan a la municipalidad porque estarían poniendo el personal para limpiar esa área.

En uso de la palabra de la Sra. Yanitza Mena Castro, dice: Eso le digo a ellos nosotros siempre nos hemos encargado de mantener el área limpia pero siempre es problema la falta de recurso.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Bueno, someto a votación a los compañeros para que se les preste estos recursos en el fin de semana por lo cuál sería hacer el convenio y que se firme para lo que solicitan ellos.

Conocida la solicitud se acuerda

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, para que se confeccione un convenio entre la Municipalidad de Guácimo y el Comité Pro-Mejoras Los Colegios, en donde se le otorgue el préstamo de equipo he insumos para la limpieza y mantenimiento del área comunal situada en barrio Los Colegios.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7. Grupo Organizado: Comité Cantonal de la Persona Joven

Representado por: Sra. Yanitza Mena Castro.

Asunto a tratar: Agradecimiento al Sr. Diego Ortega y pedir colaboración al Concejo con el nombramiento que falta.

En uso de la palabra de la Sra. Yanitza Mena Castro, dice: Bueno es de parte del Comité de la Persona Joven de los que estamos, si bien es cierto estamos en el periodo de la votación para postular al presidente y al fiscal, en renuncia del Sr. Diego Ortega que yo venía como representación.

Esto era para darle el agradecimiento por su labor a Diego de parte del CPJ que bien es cierto estuvo por un largo tiempo y que estuvo en representación de la Asamblea Nacional que sepa que nosotros estamos grandemente agradecidos como Comité que como juventud y que ojalá en el periodo de tiempo de lo que vaya a ser le vaya muy bien.

De esta forma se dio por atendida a la Sra. Yanitza Mena Castro en representación del Comité Cantonal de la Persona Joven.

ARTICULO N° III. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

1. Se dio lectura oficio N° AMG-772-2019 con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 21-06-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., informando que junto con la Ing. Zeidy Portugués, nos apersonamos ante el CNE a defender el proyecto Construcción de estructura de puente sobre Quebrada Platanar y sus respectivos rellenos de aproximación en la comunidad de Cartagena, Guácimo - Limón, mismo que fue aprobado por la Junta Directiva, mediante acuerdo N° 0109-05-19, por un monto de ₡475.052.054.79. el cual dice, **Acuerdo N° 0109-05-19.**



Municipalidad de Guácimo 350



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 10.

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado "Construcción de estructura de puente sobre Quebrada Platanar y sus respectivos rellenos de aproximación, en la comunidad de Cartagena de Guácimo de Limón".
2. Se designa a la "Municipalidad de Guácimo" como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de recursos asignados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica N° 9631-Presidencia de la Republica a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación URF-CERT-079-2019, para financiar el plan de inversión correspondiente al Decreto N° 39056-MP por un monto de ₡475.052.054.79 (Cuatrocientos setenta y cinco millones cincuenta y dos mil cincuenta y cuatro colones con setenta y nueve céntimos).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Es una muy buena noticia ya que la comisión de emergencias intervenga urgentemente ya que es una necesidad cada vez que llueve la gente se queda aislada porque no hay paso.

En uso de la palabra, la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Bueno primero que todo, todos conocen lo que es el puente de Cartagena, ha durado muchísimos años dañado, gracias a Dios, la ingeniera Seydi Portugués y mi persona pudimos atender el proyecto que por ese monto la comisión de emergencias nos solicitó hace tres meses, se hizo un recorrido y nos pidieron que nos presentáramos hacer la propuesta del proyecto, no es lo mismo que hacer un documento y que lo vean ellos a que la parte técnica y la parte administrativa vayan a ver el proyecto. Gracias a Dios se vio la necesidad y ya está el proyecto aprobado por la Comisión de Emergencias.

En uso de la palabra la Presidente Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: De verdad gracias a Dios y a la insistencia, y dice aquí en el cuarto párrafo - Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Yo sé que se van a poner muy contentos los vecinos de ese lugar porque de verdad que es una gran necesidad.

Conocida la información, se acuerda

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar oficio de acuerdo N° 109-05-109 de la Junta Directiva CNE a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta-Alcaldesa Municipal a.i., para que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón-Coordenador a.i. SIOP, para que realice todas las gestiones pertinentes a fin de que se haga efectivo el uso de recursos asignados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica N° 9631-Presidencia de la Republica a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación URF-CERT-079-2019, para financiar el plan de inversión correspondiente al Decreto N° 39056-MP por un monto de ₡475.052.054.79 (Cuatrocientos setenta y cinco millones cincuenta y dos mil cincuenta y cuatro colones con setenta y nueve céntimos). Denominado "Construcción de estructura de puente sobre Quebrada Platanar y sus respectivos rellenos de aproximación, en la comunidad de Cartagena de Guácimo de Limón".

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 11.

2. Se dio lectura oficio N° AMG-781-2019 con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 21-06-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., quien remite oficio firmado por MSc. María Jesús Cascante Villafuerte-Directora del Centro Educativo Dúrika referente a proyectos que desean realizar a la institución pero que no poseen los recursos, por lo tanto, solicitan la donación. Se detallan a continuación:

1. Play Ground.
2. Donación de alcantarillas.
3. Donación de materiales de cielo raso.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Vamos a pasar las peticiones a la Comisión de Hacendarios y Junta Vial, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios oficio presentado por MSc. María Jesús Cascante Villafuerte-Directora del Centro Educativo Dúrika para que se valore incluir una partida que les ayude a ejecutar proyectos de un play Ground y donación de materiales de cielo raso en beneficio de los estudiantes de dicha institución.

Asimismo se traslada a la Junta Vial Cantonal, la solicitud de colaboración de la donación de alcantarillas para que se valore la posibilidad de colaborarles.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3. Se dio lectura oficio N° AMG-786-2019 con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 21-06-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., solicitando aprobación de la Modificación N° 05-2019 por un monto de ₡17.986.680.77.

Asimismo, se dio lectura a oficio SF-52-2019, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 21-06-2019, firmado por la Licda. Rocío Vargas Moya - Coordinadora Área de Servicios Financieros, en el cual presenta la debida justificación de la Modificación Presupuestaria N° 05-2019, dice:

Asunto: Modificación 5-2019

A solicitud de Alcaldía se **disminuye:**

Combustible y lubricantes	500.000.00
---------------------------	------------

Se aumenta:

Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500.000.00
---	------------

Para reforzar la partida en caso de requerirse alguna reparación en los vehículos de la administración.



Municipalidad de Guácimo

352



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 12.

A solicitud de Gestión de talento humano:

Se disminuye:

Sueldos para cargos fijos (basura)	3.611.852.13
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (basura)	1.901.037.87
Salario escolar (8114)	1.000.000.00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (desarrollo urbano)	1.888.127.44
Servicios ciencias de la salud (aseo vías)	127.663.33

Se aumenta:

Otras prestaciones a terceras personas (basura)	500.000.00
Suplencias (basura)	1.800.000.00
Extras (basura)	1.500.000.00
Cargas sociales (basura)	637.890.00
Prestaciones legales(basura)	800.000.00
Decimotercer mes (basura)	275.000.00
Otras prestaciones a terceras personas (8114)	1000.000.00
Sueldos para cargos fijos (desarrollo urbano)	974.916.72
Retribución por años servidos (desarrollo urbano)	199.959.78
Salario escolar (desarrollo urbano)	96.222.39
Cargas sociales (desarrollo urbano)	227.103.64
Decimotercer mes (desarrollo urbano)	105.924.91
Otras prestaciones a terceras personas (desarrollo urbano)	284.000.00
Suplencias (aseo de vías)	100.000.00
Cargas sociales (aseo de vías)	19.330.00
Decimotercer mes (aseo de vías)	8.333.33

Para suplencias por vacaciones, incapacidad, prestaciones a los que realizar suplencias, horas extras para ajuste por rectificación de categoría ocupacional debido a cambios por reestructuración.

A solicitud de encargada de servicios financieros:

Se disminuye:

Alquiler de equipo de computo	500.000
Información	500.000
Servicios de ingeniería	550.000
Servicios de ciencias económicas	95.000



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 13.

Seguros	1.600.000.00
Mant reparación equipo comunicación	303.000
Mant reparación de otros equipos	310.000
Bienes intangibles	3.300.000

Se aumenta:

Órganos desconcentrados comisión nacional de prevención de riesgo y atención de emergencias CNE	7.158.000.00
---	--------------

Corresponde a transferencia a la Comisión nacional de emergencias, En cumplimiento de la Ley 8488 de emergencia y prevención del riesgo, y según criterio de la Procuraduría general de la republica C-109-2019.

A solicitud del departamento de Servicios ambientales y Municipales:

Se disminuye:

Servicios en ciencias de la salud	1.250.000.00
-----------------------------------	--------------

Se está gestionando los exámenes por CCSS de no lograrse se presupuestará los fondos nuevamente en el extraordinario 2019.

Se aumenta:

Otros servicios de gestión y apoyo	1250.000.00
------------------------------------	-------------

Para la contratación de oficinista para soporte con trabajos del departamento.

A solicitud del encargado departamento de dirección técnico y estudios:

Se disminuye:

Materiales y productos, telefónicos y de computo	550.000.00
--	------------

Se aumenta:

Equipo y programa de computo	550.000.00
------------------------------	------------

Para la compra de la tarjeta madre de la computadora N° placa 1860.



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 14.

MODIFICACIÓN INTERNAN° 5-2019

C O R	D E	I S	G U	O P	DESCRIPCION	SALDO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
						ACTUAL			DISP
1					PROGRAMA. I				
	1				Administración General				
		1			SERVICIOS				
				1	ALQUILER				
				3	Alquiler de equipo de computo	4 411 432,18	500 000,00		3 911 432,18
				3	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
				1	Informacion	2 529 710,00	500 000,00		2 029 710,00
				4	Servicios de gestion y apoyo				
				3	servicios de ingenieria	2 000 000,00	550 000,00		1 450 000,00
				4	servicios de ciencias economicos y sociales	95 000,00	95 000,00		0,00
				6	SEGUROS. RESGUARDO Y OTRAS OBLIGACIONES				
				1	Seguros	3 639 726,22	1 600 000,00		2 039 726,22
				8	MANTENIMIENTO Y REPARACION				
				5	Mantenimeinto y reparacion equipo de transp	77 358,72		500 000,00	577 358,72
				6	Mantenimiento y reparacion de equipo comun	303 000,00	303 000,00		0,00
				99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	310 000,00	310 000,00		0,00
		2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
				1	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
				1	Combustibles y lubricantes	3 898 602,83	500 000,00		3 398 602,83



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 15.

3					Administración de inversiones propias					
	5				BIENES DURADEROS					
		99			BIENES DURADEROS DIVERSOS					
			3		Bienes intangibles	3.300.000,00	3.300.000,00			0,00
4					Registro de deuda, fondos y transferencias					
	6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
		1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO					
			2		Transferencias corrientes a organos desconcentrados(CNE)					
2			6		Comisión Nac. para prevención del riesgo y atención	0,00			7.158.000,00	7.158.000,00
					PROGRAMA. II					
1					ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS					
	0				REMUNERACIONES					
		1			REMUNERACIONES BASICAS					
			5		Suplencias	152.800,00			100.000,00	252.800,00
		3			INCENTIVOS SALARIALES					
			3		Decimotercer mes	816.273,83			8.333,33	824.607,16
					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
		1			Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	548.759,17			9.250,00	558.009,17
		5			Contribución Patronal al Banco Popular y de D	29.662,67			500,00	30.162,67
					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
		1			Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	301.372,59			5.080,00	306.452,59
		2			Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pen	88.987,96			1.500,00	90.487,96
		3			Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Lab	177.975,95			3.000,00	180.975,95
	1				SERVICIOS					
		4			Servicios de gestion y apoyo					
			1		servicios medicos y de laboratorio	150.000,00	127.663,33			22.336,67



	2				RECOLECCION DE BASURA					
		0			REMUNERACIONES					
			1		REMUNERACIONES BASICAS					
			1		Sueldo para cargos fijos	38 546 662,95	3 611 852,13			34 934 810,82
			5		Suplencias	274022,87			1 800 000,00	4 544 022,87
			2		REMUNERACIONES EVENTUALES					
			1		Tiempo extraordinario	546 172,79			1 500 000,00	2 046 172,79
			3		INCENTIVOS SALARIALES					
			2		Restricción al ejercicio liberal de la profesion	4 791 483,03	1 901 037,87			2 890 445,16
			3		Décimotercer mes	8 422 669,19			275 000,00	8 697 669,19
			4		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
			1		Contribución Patronal al Seguro de Salud de l	5 591 819,15			305 250,00	5 897 069,15
			5		Contribución Patronal al Banco Popular y de l	302 260,48			16 500,00	318 760,48
			5		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
			1		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 070 966,49			167 640,00	3 238 606,49
			2		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pe	906 781,48			49 500,00	956 281,48
			3		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización La	1 813 562,88			99 000,00	1 912 562,88
		6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
			3		PRESTACIONES					
			1		Prestaciones legales	784 138,37			800 000,00	1 584 138,37
			99		Otras prestaciones a terceras personas	476231,58			500 000,00	976 231,58
		1			SERVICIOS					
			4		Servicios de gestion y apoyo					
			1		servicios medicos y de laboratorio	1 700 000,00	1 250 000,00			450 000,00
			99		otros servicios de gestion y apoyo	623 863,52			1 250 000,00	1 873 863,52



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 19.

Conocida la modificación Interna N° 05-2019 y su debida justificación, es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, quien manifiesta los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N° 05-2019, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2019. Por la suma de ₡17.986.680.77.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. Acuerdo en firme.

4. Se dio lectura oficio N° AMG-787-2019 con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 21-06-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., quien remite oficio recibido por medio de correo electrónico, por parte de la secretaria de la presidencia ejecutiva del Incofer solicitando realizar una sesión extraordinaria el día viernes 12 de julio a las 10:00 am con el fin de exponer proyecto de tren eléctrico limonense de carga (TELCA), en esta sesión se presentará la Sra. Elizabeth Briceño Jiménez - Presidenta Ejecutiva del INCOFER y su equipo.

Conocida la solicitud, se acuerda

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Maylin Castillo Araya- Secretaria Presidencia Ejecutiva INCOFER, que este órgano Colegiado determina realizar sesión extraordinaria el día viernes 12 de julio a las 10:00 am en el salón de sesiones de esta Municipalidad para atender la Sra. Elizabeth Briceño Jiménez - Presidenta Ejecutiva del INCOFER y su equipo con el fin de exponer proyecto de tren eléctrico limonense de carga (TELCA). **(Comuníquese al correo citapresidencia@incofer.go.cr)**

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5. Se dio lectura a de oficio AMG-767-2019 con fecha de recibido 21-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, quien adjunta oficio DCAT 009-2019, en respuesta acuerdo N° 06 de la sesión ordinaria N° 07-19, celebrada el 15 de febrero del 2019, referente a solicitud de posible aprobación de apertura a servidumbre.

Conocida la información, se acuerda:

De conformidad a criterio técnico, emitido por el área Servicios técnicos - Municipalidad de Guácimo, sobre petitoria de apertura a servidumbre presentada por el Sr. Juan Manuel Salazar Chavarría y la Sra. Sandra Melissa Ramos Elizondo en la finca descrita por el plano catastro L-1917056-2016, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle Sr. Juan Manuel Salazar Chavarría y la Sra. Sandra Melissa Ramos Elizondo, que su solicitud ha sido aceptada debido a que según croquis presentado la longitud de paso excede los 60.00 metros reglamentados y se pretende realizar más de 6 segregaciones frente a servidumbre de paso, de igual forma según plano catastrado L-1917056-2016, el acceso a la servidumbre solicitada es por otra servidumbre de paso y no de una calle pública.

Asimismo, para su debido conocimiento y cumplimiento de requisitos para el fin solicitado se adjunta oficio DCAT 009-2019 del MSc. Juan Carlos González Calderón - Servicios Técnicos.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

360



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 20.

ARTICULO N° IV. CORRESPONDENCIA.

1. Se dio lectura a oficio recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Concejo Municipal, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-06-2019, firmado por el Lic. Jorge Bustamante Chávez, quien debidamente autorizado por la sociedad 3-101-590789, dueña del inmueble inscrito en el Partido de Limón matrícula 103994-00, propiedad ubicado en el distrito Rio Jiménez, cantón Guácimo, en tiempo y forma interpongo formal recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el superior jerárquico, contra lo resuelto por el Departamento de Catastro y Valoración, de fecha lunes 27 de mayo del 2019, GUA-VM-027-2019 donde se rechaza el visado de presentación 2019-24141-C con fundamento en los siguientes hechos y fundamento de derecho.

Conocida la información se acuerda,

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar oficio a la Comisión especial para tratar el tema "**Visado único**" integrado por los Siete Regidores Propietarios de la Municipalidad de Guácimo, Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, MSc. Juan Carlos González Calderón - Servicios Técnicos, Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica, Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, Topógrafo Ing. Yoicer Pérez González y la Asociación de Topógrafos Cantón Guácimo.

Asimismo, se les convoca a reunión el martes 25-06-2019, a partir de las 10:00 am en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

2. Se dio lectura a oficio MSP-DM-DVURFP-DR12-DPG-571-2019 ante el Concejo Municipal, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-06-2019, firmado por el agente Mary Madriz Arce-Encargada de Seguridad Comunitaria y Comercial-Delegación de Guácimo, quien solicita el préstamo de la sala de sesiones para el día miércoles 26 de junio del 2019 a las 14:00 horas, dicha solicitud obedece a que debemos realizar RENDICION DE CUENTAS a las comunidades y comercio en general, esto por parte de jefatura de la Fuerza Pública de Guácimo.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Conceder visto bueno para el uso de la sala de sesiones para el miércoles 26 de junio, 2019, a iniciar a las 02:00 pm a finalizar a las 3:00 pm, para realizar la RENDICION DE CUENTAS a las comunidades y comercio en general, esto por parte de jefatura de la Fuerza Pública de Guácimo.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3. Se dio lectura a oficio ante el Concejo Municipal, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-06-2019, firmado por la Sra. Lorena Montoya López, solicitando que extiendan por escrito el informe del levantamiento de la orden sanitaria y la renovación del permiso de funcionamiento al establecimiento, del Bar las Brisasen Parismina de Guácimo, del Representante Legal y propietario.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., oficio girado por la Sra. Lorena Montoya López, Vecina de la Comunidad de Parismina para que gire instrucciones a la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora del Depto. de Servicios Ciudadanos, y atiendan la situación que manifiesta que se produce en Bar Las Brisas., en caso de que ya haya sido atendido que se incluya en el expediente.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 21.

4. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-06-2019, firmado por la Sra. Aylen Crawford Porras- Administradora Monge Guácimo, solicitando el respectivo permiso para realizar una feria de motos y muebles esto en el boulevard ubicado frente a nuestras instalaciones, las fechas serían el 12 y 13 de julio 2019. La intención es hacer una exhibición de nuestros artículos para el pueblo guacimeño, así adquieran estos productos con facilidades de crédito, grandes descuentos y regalías.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., la petición del préstamo del boulevard para su atención y respuesta, presentado por la Sra. Aylen Crawford Porras- Administradora de la tienda Monge Guácimo para realizar una feria de motos y muebles en las fechas del 12 y 13 de julio 2019.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5. Se dio lectura a oficio GPMG-004 con fecha de recibido 14-06-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por el Lic. Marco Tulio Mora Rivera - Gestor de proyectos- Municipalidad de Guácimo, comunicando que con el propósito de poder brindarles y aclararles a ustedes como órgano colegiado y gobierno local lo relacionado con el proyecto denominado Las Rosas que se ubica en el Distrito de Río Jiménez debo manifestarles lo siguiente.

Por tratarse de un proyecto habitacional de interés social impulsado bajo el artículo 59, este departamento ha venido colaborando con la orientación de las familias que acuden a solicitar la información a como lo estipula artículo 4 inciso h del código municipal.

No se mueve ningún otro interés de no ser poder ayudarle a las familias de este cantón que cuentan con esa necesidad, respetando en todos sus extremos el acuerdo municipal que estipula que solo las familias del cantón serán beneficiadas.

Actualmente le he solicitado a los desarrolladores conformar un expediente para brindarle un informe mas detallado a la señora doña Flor Valerin Cabalceta-alcaldesa a.i. quien así me lo solicito.

Creo oportuno que, si alguna señora o señor regidor tiene alguna objeción en cuanto a lo manifestado, con mucho gusto y como parte de mi obligación estaré a la orden para evacuar cualquier duda en este sentido.

CONOCIMIENTO.

6. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 14-06-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Jane Segleau Earle- Directora ASIREA, comunicando que ASIREA es una asociación local con 80 afiliados, dedicada al desarrollo sostenible desde hace 30 años en toda la Región Caribe. Hemos venido trabajando en el tema de turismo rural en el Corredor Biológico Acuíferos, con el fin de lograr apoyar a pequeñas empresas turísticas y así mejorar los ingresos directos e indirectos a nivel de comunidades al mismo tiempo que la protección de bosques y aguas.

CONOCIMIENTO.

7. Se dio lectura a oficio agce-156-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2019, firmado por la Sra. Isela Corrales Mejías- Directora de Programas Gerontológicos AGECO, informando y a su vez solicitando la colaboración para la divulgación de



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 22.

- Concurso Literario de Personas Mayores 2019 "Teresita Aguilar Mirambell" para mayores de 60 años.
- Concurso de fotografía con dispositivos móviles (celulares) para personas de 50 años o más.

Estos concursos tienen el propósito de promover la participación de las personas mayores por medio de obras originales, es decir que hayan sido creadas por la misma persona y que nunca hayan sido publicadas.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar oficio para la divulgación a los grupos organizados RENACER y el acilo de ancianos de Guácimo para promover la participación de las personas mayores por medio de obras originales, es decir que hayan sido creadas por la misma persona y que nunca hayan sido publicadas.

(Adjuntar Brouchere informativo).

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8. Se dio lectura de copia de correo electrónico con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2019, enviado por la Asociación de sordos de Limón, enviando la encuesta que se realizó de acuerdo con lo establecido en el mes de enero. La cual se adjunta para la valoración:

Determinación de muestra de la muestra: Nivel de confianza 95% (Z: 1.96), grado de error 3% (0.03) y probabilidad (0,05). Estimación de muestra población: 914 personas		
Cantón	Población sorda	N°cantón
Limón	1554	223
Pococi	2161	310
Siquirres	882	126
Talamanca	472	68
Matina	553	79
Guacimo	751	108
Total	6373	914

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Accesibilidad, la encuesta enviada por la Asociación de sordos de Limón para análisis y conocimiento.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9. Se dio lectura de oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2019, firmado por la Sra. Diana Carolina Arias Brenes- vecina de Villafranca, solicitando colaboración para poder desaguar las aguas residuales que se empozan en frente de la propiedad, proveniente de todo el vecindario, ya que la única salida que tiene es para el Liceo de Duacaré y este no lo permite.



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 23.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda**: Trasladar para su atención a la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, oficio con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 17-06-2019, firmado por la Sra. Diana Carolina Arias Brenes- vecina de Villafranca solicitando colaboración para poder desaguar las aguas residuales que se empozan en frente de la propiedad, proveniente de todo el vecindario, ya que la única salida que tiene es para el Liceo de Duacaré y este no lo permite

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 28-05-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Luz Marina Ramírez Álvarez, quien indica que vive por debajo de las Aralias en calle Nicas lugar donde está situada mi casa, la condición es que en esa área de mi casa tengo en patio en el cual me dedico a realizar algunos siembros.

Pero cuento con la situación de que no tengo cerca y los amigos de lo ajeno se meten a robar mis cultivos. Es por esta razón que acudo a ustedes con el fin de que me donen un rollo de alambre y unos postes de cemento para cercar el lindero de mi propiedad.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda**: Comunicarle a la Sra. Luz Marina Ramírez Álvarez que lamentablemente no se le puede colaborar con lo solicitado por motivo de que no hay contenido presupuestario para este fin.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 28-05-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Eugenio Mendez L.-Constructora Ekstrom, quien solicita al Concejo Municipal autorizar a firmar la escritura de traspaso de las áreas públicas del Proyecto de vivienda La Perla en lugar de Don Gerardo Fuentes a quien se le había autorizado dicha firma. Lo anterior considerando lo siguiente:

1. En acuerdo 03 de la Sesión Ordinaria número 30-17, celebrada el 28 de julio de 2017 el Concejo Municipal acuerda: "Autorizar al Alcalde Municipal -Sr. Gerardo Fuentes González, para que proceda a recibir las obras de mejoras que conciernen a calle pública en el Proyecto La Perla".
2. El 26 de abril del 2019 el AyA llevo a cabo la interconexión de las mejoras al acueducto del Proyecto La Perla y verifíco que la tubería llevaba mas de 5 litros por segundo.
3. En fecha 29 de abril de 2019 MUCAP termino de formalizar todas las operaciones de bono de viviendas.
4. Desde la fecha 16 de mayo el ICE instalo los medidores de electricidad de las familias del proyecto.
5. Ante la negativa y desobediencia de la ASADA de La Perla en fecha 31 de mayo el AyA como ente rector de acueductos y alcantarillados instalo los medidores de agua para las familias y las mismas ya habitan en el proyecto.
6. La MUCAP entrego desde hace más de dos meses al departamento legal de la Municipalidad el borrador de la escritura de traspaso de áreas públicas y únicamente esta pendiente que el Concejo Municipal autorice a la nueva alcaldesa que firme en lugar del señor Gerardo Fuentes.

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por mayoría calificada, **acuerda**: Autorizar a la Alcaldesa Municipal a.i.- Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, para que proceda a recibir las obras de mejoras que conciernen a calle publica en el Proyecto La Perla.

Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

364



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 24.

12. Se dio lectura a oficio GPMG-005 con fecha de recibido 17-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Lic. Marco Tulio Mora Rivera – Gestor de proyectos- Municipalidad de Guácimo, comunicando que bajo el oficio CBCR-040693-2017, DGB-01313 de fecha 10 de noviembre del año 2017, suscrito por usted y rubricado por el señor Don Héctor Chaves León-Director General, se nos informó que en el presente periodo 2019-2020 se mantenía divisado la apertura de los servicios operativos, así como la construcción de la edificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos en el Cantón de Guácimo Limón.

CONOCIMIENTO.

13. Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido 14-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Gabriela López Ureña-Plataformas de Servicios de Información-Contraloría General de la Republica, de conformidad al **Acuerdo N.º siete, del Acta N° 40-2019, de la Sesión ordinaria N° 24-2019, de fecha 14-06-19**, adoptado en respuesta (Se comunica que los proyectos que se citan en este acuerdo fueron reprogramados para ejecutarse en el segundo semestre del presente año.). Al respecto comunica que se le asignó el número de tramite 15929-2019.

CONOCIMIENTO.

14. Se dio lectura a oficio GM-MDA-7067-2019, de fecha 11 de junio 2019, suscrito por el Dr. Mario Ruiz Cubillo Gerencia Medica, indica:

En atención a los oficios RIPSSHA-24121- y RIPSSHA-24093, se realiza estudio de apertura de servicio vespertino en los EBAIS del Centro de Guácimo, y apertura del servicio vespertino del EBAIS de Río Jiménez respectivamente, según en el acta de acuerdos de la Gira Presidencial Ejecutiva del día 31 de mayo del año en curso, al Concejo Municipal de Guácimo acuerda:

- "... Se otorgan 02 horas de tiempo extra al EBAIS de Río Jiménez en horario de 4:00 pm a 6:00 pm para dar atención integral y se medirá impacto en 3 meses. Responsable Dirección del Área y Dirección Regional.
- Se otorgan 4 horas de tiempo extraordinario en el Centro de Guácimo para la atención de la Consulta Vespertina de 4:00 pm a 8:00 pm y se medirá el impacto en 3 meses. Responsables: Dirección de Área y Dirección Regional.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Nosotros lo que hablamos acá con referencia de la caja fue que se amplio dos horas para Guácimo en atención vespertina, bueno es algo que veníamos haciendo hace rato ya, que es un tramite y una gestión que se hizo aquí inicialmente que lo hicimos en comisión municipal en donde se logró porque a veces se quieren robar el mandado pero en realidad aquí fue donde lo logramos, muchas gracias a Jose Lidier que también nos ayudo junto con la Diputada Marolin Azofeifa que también hizo su aporte y esperamos porque ese es un periodo de prueba de tres meses que lo que tenemos que hacer es motivar para que eso se amplíe.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Es interesante porque si tuvimos la reunión con los miembros del Comité de salud porque entonces para bien del ebais esta bien, pero para citas como en el caso de Río Jiménez las están ocupando los adultos mayores porque para no madrugar se van en la tarde, esta bien para efectos de que se puedan pedir más horas, pero deberían de regular eso y coordinar los comités de salud para ver como esas citas la ocupan la gente que realmente la necesitan, porque los adultos mayores por pereza de madrugar se están viniendo a sacar esas ocho citas, no las ocho pero si agarran varias.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Le voy a decir algo, ocho citas para el distrito de Río Jiménez no hacen ni cosquillas, pero diay son ocho



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 25.

citas porque hay gente que viene de trabajar y va y saca cita y ya no hay porque la dan a cierta hora, pero en realidad hay que seguir insistiendo porque necesitamos una mejor atención en Rio Jiménez porque es un distrito bastante grande con una población muy amplia y yo creo que merece tener una mejor atención.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: En Pocora nosotros tenemos un problema y yo hable con el Dr. Acón y estuvo Don Oscar y no hay manera de controlarlo, es que ahí llega la persona y entra a las siete de la noche y acapara seis o cinco citas y entonces los que van llegando ya van atrás de esas seis y llegan más y después de media noche nada van hacer porque ya no consiguen citas y las que están entregando por internet no entran tampoco, y que hay mucha gente que tienen que ir a coger cita así porque no manejan la internet o porque son trabajadores como los de la piñera y que llegan a las doce de la mañana ahí y no se puede.

Yo le dije al Dr. Acón la vez pasada y tuvimos una reunión porque hay que ver como se soluciona ese problema de las citas.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: siento que esas son cosas de las que debemos seguir luchando porque hay cosas que todavía no las podemos controlar porque ni la misma caja de seguro social las controla, hay que seguir con esa lucha Don Plácido.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Doña Maritza talvez ahí, bueno en Guácimo se habla de dieciséis espacios desde las once esta la gente esperando, bueno en el caso de ahora que vino el Señor de los Ángeles, que ahora estaba Jose Lidier, talvez pasarle eso a los diputados y talvez el que esta pueda meter mano para que se le pueda ayudar en este caso en el ebais de Santa Rosa porque es preocupante.

En uso de la palabra el síndico, Jose Lidier Azofeifa, dice: El día que estuvo el Dr. Macaya por acá sabia del tema del Ebais de los Ángeles, incluso ya se le esta dando seguimiento aproximadamente hace un año con otros abogados, a través de comité y asociación de desarrollo de Los Ángeles, de hecho, nosotros venimos y nos reunimos con los vecinos de los Ángeles y de ahí fue donde se programó venir aquí con ese Señor y aquí se le recordó al Dr. Macaya en la reunión que tuvimos aquí en la sucursal. Pero si ya se había abordado sobre ese tema y con respecto a los horarios vespertinos en tanto se van usando una experiencia que se esta dando en Pococí ahí se tuvo que dar la lucha y lo que se habla es de un segundo ebais, vamos hacer unas horas extras a ver cómo funciona, si tiene aceptación o no pero ellos están implementando un sistema donde se les esta dando un espacio a los trabajadores sobre todo a las de las bananeras y piñeras y se ha ido cumpliendo el procedimiento y con lo de las citas se está regulando en un 100% y en esas citas que se están dando ya se les aprobó la implementación de otro ebais o sea un segundo equipo.

Entonces si Guácimo logra aprovechar eso y Rio Jiménez también sabe aprovechar es probable que se pueda implementar otro ebais.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: esta muy bonito con horario vespertino lo que yo no se es que si bien es cierto el pueblo ha crecido mucho y esa cantidad de citas no da, todos los vecinos me ponen que es solo una psicóloga que hay aquí en Guácimo, porque una vecina me dice que las citas están para setiembre y que se debían de programar por medio del Ministerio de Educación, yo creo que aquí hay que ir sacando plazas en psicología y trabajo social porque solo tenemos una para todo el cantón y no está dando abasto y si es cierto que psicología se abarca con programas sociales porque si nosotros organizamos en escuelas y empezamos hacer actividades en eso, nosotros descuidamos aquí que son de emergencia, por lo que en todo esta colapsado y es un punto que hay que tocar con esta gente de la caja.



Municipalidad de Guácimo

366



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 26.

En uso de la palabra el síndico, Jose Lidier Azofeifa, dice: Si Alejandra ese tema también se abordó ese día y ahí estuvo presente la trabajadora social, la psicóloga, enfermería, la parte de médicos, farmacia y todos ellos presentaron las listas de necesidades e incluso un tema de gran necesidad fue la farmacia de Río Jiménez, entre los médicos se comprometieron a revisar con estudios técnicos.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si porque aquí lo que expusimos fue la parte de laboratorio, farmacia, odontología.

En odontología ya está colocado un segundo equipo, el asunto es que no está terminado la parte de estructura, pero creo que ellos pretenden sacar la parte administrativa completamente de la clínica y esas áreas cogerlas para emergencias y odontología y una parte de farmacia, creo.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Gracias Jose Lidier por la respuesta.

CONOCIMIENTO.

15. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 21-06-19 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por el Lic. Juan Gabriel Salas Gutiérrez - Director del Centro Educativo de la Escuela El Tajo, la cual solicita el nombramiento de la nueva junta de Educación por haber vencido el periodo de funcionamiento de la anterior Junta.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i., Reg. Maritza Meoño Hernández -manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

De conformidad a la solicitud presentada por el Lic. Juan Gabriel Salas Gutiérrez - director de la Escuela El Tajo, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas de la Junta de Educación de la Escuela el Tajo de la siguiente manera:

Nombre completo	Cedula de identidad
Jesús María Montero Jiménez	7 0253 0033
Nidia de los Ángeles Guevara Jiménez	5 0364 0768
Iris Rebeca Castro Rojas	7 0236 0317
Laura Elena López Corea	7 0183 0517
Josette Rebeca Jiménez Sánchez	7 0173 0429

(Periodo de Vigencia 22-06-2019 - Periodo de vencimiento -22-06-2022)

Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

16. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 21-06-19 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por el Comité Pro-mejoras de la Perla, solicitando una audiencia para proceder a juramentar a los miembros de nuestro comité, el cual vela por el bienestar de nuestros vecinos y apoya, coordina sus labores con el resto de Comités y grupos de esta comunidad. Los siguientes son los integrantes de nuestro comité:



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 27.

Nombre completo	Puesto
María Montero Guillen	Presidente
Arlen Alfaro Cruz	Vicepresidente
Esperanza García Mercado	Tesorera
Tatiana Azofeifa Solano	Secretaria
Evelin Moya Martínez	Fiscal
Jorge Chinchilla Rivera	Vocal 1
José Méndez Rodríguez	Vocal 2

Conocida la solicitud de reconocimiento del Comité Pro-Mejoras de la Perla, la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer la integración del Comité Pro-Mejoras Juntos por el Progreso de las Aralias, integrado de la siguiente manera:

Nombre completo	Puesto
María Montero Guillen	Presidente
Arlen Alfaro Cruz	Vicepresidente
Esperanza García Mercado	Tesorera
Tatiana Azofeifa Solano	Secretaria
Evelin Moya Martínez	Fiscal
Jorge Chinchilla Rivera	Vocal 1
José Méndez Rodríguez	Vocal 2

Asimismo, se les brinda audiencia para el día viernes 28 de junio 2019, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para ser juramentados tal como corresponde.

Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

17. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 20-06-19 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por la Sra. Marcela Núñez Pereira-Gestora Social-OGSDE, solicitando el préstamo del salón de sesiones para el día 24 de junio de 11:00 am a 2:00 pm, y el día 25 de junio de 8:00 a 3:00 pm. Con el fin de realizar una reunión con las personas beneficiarios del programa EMPLEATE, de los niveles de noveno y primaria, la cual es necesaria para dar inicio con los cursos.

Conocida la solicitud, se acuerda.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para el uso de la sala de sesiones para el día 24 de junio de 11:00 am a 2:00 pm, y el día 25 de junio de 8:00 a 3:00 pm. Con el fin de realizar una reunión con las personas beneficiarios del programa EMPLEATE, de los niveles de noveno y primaria, la cual es necesaria para dar inicio con los cursos.

Acuerdo N° Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

18. Se dio lectura oficio CPEM-024-2019 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 21-06-19, firmado la Sra. Erika Ugalde Camacho - Jefe de Área - Asamblea Legislativa manifestando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos



Municipalidad de Guácimo

368



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 28.

Municipales y en virtud la moción 118-1, se solicita el criterio de esa institución con relación al proyecto de ley 20.998" REFORMA DEL ARTICULO 145 DE LA LEY N° 7794, CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS".

Conocida la consulta de ley N° 7794, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Lic. Danny Arguello Morales – Asesor Legal, consulta proyecto de ley 20.998"REFORMA DEL ARTICULO 145 DE LA LEY N° 7794, CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS", para su análisis. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

19. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-06-2019, firmado por el Sr. José Alejandro López Núñez-Director del Centro Educativo Escuela Parismina, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación por renuncia de la Sra. Paola Brenes Calvo cedula 3 0355 0235.

Conocida la solicitud de nombramiento del nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela Parismina, es sometido a votación por la Presidenta Municipal a.i.- Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar las correcciones sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Conocida la terna presentada en el oficio firmado por el Sr. José Alejandro López Núñez-Director del Centro Educativo Escuela Parismina, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a la siguiente persona como miembro de la Junta Educación de la Escuela de Parismina:

- a. Sra. Carmen Nidia Soto Valerio Céd. N° 1 0660 0115 en sustitución de la Sra. Paola Brenes Calvo cedula 3 0355 0235.

(Fecha de vencimiento 26-02-2021).

Acuerdo N° Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

20. Se dio lectura de oficio, con fecha de recibido por en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-06-2019, firmado por la Sra. Sara María Redondo Rivera, solicitando ayudan a resolver el problema que me viene acosando hace mucho tiempo. Vivo en una casa de bono que me dieron hace 5 años en la cual vivo sola y mi sustento es una pensión de 240.000.00, mensuales, del cual pago el lote al INVU que es una deuda de 8.000.000.00, y me rebajan una cuota ¢ 100.000.00, por mes. Actualmente la municipalidad me cobra los siguientes servicios:

- Limpieza de vías: ¢9.546.00 por mes.
- Recolección de Basura ¢1.764.81, por mes
- Servicio de mantenimiento de Nichos, ¢13.885.00, el cual compre el terreno, pero no he podido construir los nichos ya que no me queda dinero para hacerlos.
- En total lo que pago mensual a la municipalidad es ¢25.731.00 mensuales, aparte de los servicios de luz eléctrica ¢ 13.500, el servicio de agua ¢12.000.00 en total ¢25.500.00 más restante me quedan restantes ¢88.000.00

Señores con todo respeto ustedes creen que una persona sola pueda sobre vivir con la suma de 88.767.00, por todo un mes, sin derecho a enfermarme porque no puedo casi caminar para ir a sacar una cita a la clínica. Deberían de buscar la manera de ayudar a todos los adultos mayores para que ellos puedan gozar de mejor calidad de vida.



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 29.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, para que gire instrucciones al departamento correspondiente para que a la mayor brevedad posible se realice una inspección brindando a este órgano colegiado un criterio técnico y recomendaciones para la resolución del caso de la Sra. Sara María Redondo Rivera-Vecina de Guácimo.

Acuerdo N° Veinticinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

21. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 05-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Carlos Magnin Navarro-Regidor suplente, presenta el informe al foro "Sistemas de gestión en tecnologías municipales" impartido en el auditorio de la Municipalidad de San José.

Objetivo: Analizar la gestión Municipal de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo, administración y ejecución de sistema "ERP" que integren aspectos financieros contables (NICPS), recursos humanos, planificación presupuestaria y operativa, ingresos, rendición de cuentas evaluación de resultados.

En uso de la palabra el alcalde de la municipalidad de San José y presidente de FEMETROM Sr. Johnny Araya, agradece la representación de los diferentes municipios y expone la gran necesidad de estos a la modernización de las plataformas informáticas para convertirnos de las ciudades inteligentes a cantones inteligentes donde tengamos una conectividad que interactúe en forma simultánea en todos los departamentos y donde existían un lugar de centralización de datos que se puedan ajustar a un software consolidado que integra con roles enlazados a todo un personal de los diferentes departamentos desde el inicio de operaciones hasta la ejecución.

La idea es llegar a simplificar el cumplimiento de normas (NICSP) y ejecutar con eficiencia el sistema "ERP" (Que es el sistema empresarial que más se ajusta a los municipios porque integra más funciones operativas y funcionales que cualquier otro).

Esto conlleva a un desarrollo más eficiente del sistema y el personal minimiza errores ya que la mayor parte se da en la recolección de datos y proceso (al ser procesados a los demás departamentos pide la corrección de los mismos).

Los niveles de esta madurez tecnológica inician con los procesos manuales, operativos análisis, toma de decisiones y termina con la automatización de servicios.

La proyección de objetivos para un cantón inteligente es:

1. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos
2. Hacer más atractivo al cantón a los inversionistas y habitantes.
3. Mejorar la imagen del municipio.
4. Establecer mejores canales de comunicación con el ciudadano.
5. Generar información en tiempo real para toma de decisiones.
6. Aplicar tecnología con un sentido ciudadano.
7. Optimizar el uso de los recursos y la ejecución del presupuesto.

Se realiza la presentación de diferentes empresas con sus ofertas y paquetes de los sistemas (Femetron, ESM, GBM, Grupo Titán, Matisoft, Ipsum, Deinsa Global, Aktek, Sistemas Analíticos). Se consultó sobre costos y accesibilidad y Femetrom contesto que aun analizando para adecuarlos a los diferentes municipios con las necesidades y capacidad de cada gobierno local. En cuanto a nuestra municipalidad de Guácimo, si está contemplado dentro del presupuesto extraordinario una inversión en "Servicios de tecnología de información".

CONOCIMIENTO.

21. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 17-05-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por la Sra. María Fernanda vega Rojas-Sindica de la Municipalidad de Guácimo, quien presenta



Municipalidad de Guácimo

370



Acta N° 41- 2019

S. O. N° 25-2019

Fecha: 21-06-19

Pág. N° 30.

informe de información del Congreso Internacional de Gerontología, en la cual se realizó una reunión en el Centro Diurno de adultos mayores en Pocora.

CONOCIMIENTO.

23. Se dio lectura de oficio con fecha de recibido 20-06-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Andrey Acevedo Vega- Coordinador Provincial de Limón y la Sra. Yanitzia Mena Castro- Coordinadora Cantonal Guácimo, comunicando que nuestra organización juvenil postula a la persona joven Deylin Arrieta Castillo, con cedula de identidad numero 7-0242-0943, vecina de Santa María de Guácimo, como la representante propietaria ante el CCPJ Guácimo, por motivos de que la persona que fungía en este puesto presento la renuncia formal y por lo tanto el interés de formar parte para el periodo restante hasta diciembre 2019 estipulado así en la Ley General de la Persona Joven 8261 y sus reformas. EL periodo del cual rige este nombramiento comprende del mes de junio 2019 hasta diciembre 2019.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Esto es con respecto a la solicitud de las organizaciones que nosotros enviamos para las ternas.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena, dice: Si bien es cierto, cultivarte, respirarte, no tienen en interés de nombrar a alguien, no sé si habrá llegado otro nombramiento, porque también yo o el compañero porque estaba para lo de la presidencia pero en realidad ya nosotros tomamos el acuerdo para que el compañero porque los que están no tienen el conocimiento de lo de las actas y la que las hace soy yo de hecho agradezco mucho a Don Eladio que no esta y también agradezco por la postulación pero por mi parte yo considero mas producente que sea yo porque los demás compañeros no tienen el conocimiento entonces la idea mas bien es de fortalecernos y no debilitarnos.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Me parece bien lo del compañero, pero aquí lo de Deylin si me preocupa primero porque ella no está aquí presente y segundo porque si tiene que venir la nota de ellos aquí la que firma es usted y Andrey Acevedo.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena, dice: Si porque aquí somos nosotros los coordinadores.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si lo que pasa es que se le hizo solicitud de parte de ellos; es decir, ellos deben de mandar la nota diciéndonos que no tienen ningún interés de participar.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena, dice: Si también nosotros se lo pedimos a ellos que la enviaran que no se si lo hicieron, a mi lo que me preocupa es que tenemos un proyecto sobre ruedas, por lo que la idea es tener ya todo para poder empezar a trabajar ya.

En uso de la palabra el Reg. Diego Ortega, dice: Bueno yo tengo de conocimiento que la señora Mariana Ugarte quería nombrar a alguien, de hecho me consulto la fecha limite que es el día viernes 04 de julio porque el día 05 de julio sería la asamblea para escoger a esa persona, que así quedo la vez pasada, y también hay unas asociaciones que tienen el interés de incorporarse y participar, y tienen que ser organizaciones inscritas en la Municipalidad como representantes para tener conocimiento de esto.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si lo que no queremos es que nos pase como la parte deportiva que ya tuvimos una experiencia por lo que mejor vamos a darle tiempo a esta gente que ya se les envió la solicitud.

Este Concejo Municipal unanimidad **acuerda:** Nombrar al Sr. Johnny Zúñiga Azofeifa, Céd. N° 7-0022-0556 miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven quien queda como



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 31.

Presidente en representación en sustitución del Sr. Juan Diego Ortega Ortiz del quien renuncio a su cargo.

Asimismo, la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar al Sr. Johnny Zúñiga Azofeifa, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo.

Acuerdo N° Veintiséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° IV. MOCIONES.

1. Se dio lectura a moción de fecha 21-06-2019, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por las Regs. Maritza Meoño Hernández, Ana María Esquivel Mesén, Cynthia Hyman Schatruehl y Alejandra López Lee, dice:

CONSIDERANDO:

Que taparon un paso entre el negocio las 3bbb y tienda china.

MOCIONO:

Para que se brinde un informe al Concejo del porque se taparon el paso y quien lo tapo quitando ese acceso.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Bueno los que somos aquí Guacimeños y conocimos la antigua cartonera, ahí esta el super de los chinos las 3B, ahí había un pasillo que comunicaba esa parte con el parque de Guácimo el de abajo, resulta que ese pasillo ahora esta tapado, lo cerraron aquí y ya la gente no puede pasar por ahí, que si yo me acuerdo eso era municipal, me preocupa que si es municipal y ellos lo taparon va a pasar el tiempo y los chinos se van adueñar de ese pedazo, entonces yo lo que estoy solicitando ahí es que se haga un informe aquí en la municipalidad en el departamento de catastro y nos manden ese informe para saber primero quien lo tapo o si hay un negocio o algo que hubo aquí, algún convenio de catastro, para saber que es y sino ver porque aquí los Guacimeños están acostumbrados a pasar por ahí y se les está quitando el paso.

En uso de la palabra la sindica, Blanca Mejía Medina, dice: Eso se tapo desde hace tiempo desde que mataron a ese muchacho el hijo de Jessica y es ese tramo donde esta pegando donde los chinos.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Y me di cuenta de que quieren tapar también por importadora Monge.

En uso de la palabra la sindica, Blanca Mejía Medina, dice: Es porque asaltaban mucho.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Si, pero esa no es la solución hay que hacer algo, ya sea iluminar o algo, pero no hay que dejar que los chinos se adueñen de eso.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Bueno ya el problema está, lo único que falta es buscar la solución.



Municipalidad de Guácimo

372



Acta N° 41- 2019
S. O. N° 25-2019
Fecha: 21-06-19
Pág. N° 32.

Conocida la petitoria, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar moción a la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, para gire instrucciones al departamento de servicios ciudadanos para que envíen a un inspector para que realice un informe de porque fue, quien, y cuando se realizo el cierre del paso por el supermercado las 3B, ubicado en el centro del Cantón de Guácimo. Brindar un informe a este Concejo Municipal

Acuerdo N° Veintisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión la Presidente Municipal – Reg. Maritza Meoño Hernández, siendo diecisiete horas, treinta y cinco minutos.


Maritza Meoño Hernández
Presidenta a.i.


Cintya Solano Quirós
Secretaria a.i.